



BAHÍA DE BANDERAS
H. AYUNTAMIENTO

TITULAR DE
**UNIDAD DE ENLACE
Y ACCESO PÚBLICO
A LA INFORMACIÓN**



BAHÍA
DE BANDERAS

(El Destino Donde
**Tus Sueños
Se Cumplen!**)

Número De Oficio: UT/XII/183/2024

Expediente: 360/2024

Asunto: El que se indica

Valle De Banderas, Nayarit, a 07 de Noviembre de 2024

C. IPANEMA MEDINA
PRESENTE.

El que suscribe **ING. JAUDIEL JACOBO RUVALCABA** Titular de la Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información del H. XII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; de la manera más atenta le hago:

CONSTAR:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y de conformidad al Artículo 141 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso Público a la Información vengo a dar contestación a su solicitud de información recibida vía SISAI con número de folio 180375424000187 el día 31 de Octubre del año en curso, por parte del **C. IPANEMA MEDINA** en donde requiere:

A quién perteneció la casa de "Villa estrella" y nombre de la empresa a la que perteneció.

En ese tenor la jefatura a mi cargo giró el oficio correspondiente a la dependencia del H. XII Ayuntamiento constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; para cumplir con su petición de lo que se desprende lo siguiente:

DESARROLLO URBANO: Al respecto manifiesto que después de realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que existen en esta Dirección a mi cargo, en cuanto a lo solicitado, le informo que no obran trámites relacionados a los datos proporcio-

Tel: (329) 291 1870

www.bahiadebanderas.gob.mx

Puebla s/n. Valle de Banderas, Nay. 63730.



BAHÍA DE BANDERAS
H. AYUNTAMIENTO

TITULAR DE
**UNIDAD DE ENLACE
Y ACCESO PÚBLICO
A LA INFORMACIÓN**



BAHÍA
DE BANDERAS

(El Destino Donde
**Tus Sueños
Se Cumplen!**)

nados. Sin embargo, en aras de no vulnerar su derecho al acceso a la información, es necesario realizar la solicitud anexando mayor información, como número de expediente y datos más precisos sobre lo que solicita.

CATASTRO: Le manifiesto que no es posible acceder a información alguna en esta Subdirección con esos datos, toda vez que se requiere cuando menos el número de cuenta predial o clave catastral, o datos de domicilio o nombre de propietario.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO
PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

ING. JAUDIEL JACOBO RUVALCABA

Titular de la Unidad de Enlace Y Acceso Público A La Información Del
H. XII Ayuntamiento Constitucional De Bahía De Banderas, Nayarit

Tel: (329) 291 1870

www.bahiadebanderas.gob.mx

Puebla s/n. Valle de Banderas, Nay. 63730.